



## ACTA DEL V COMITE DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2007-2013 DEL PAÍS VASCO CELEBRADO EN BILBAO EL DIA 24 DE MAYO DE 2012

El 24 de mayo de 2012 se celebra en Bilbao, en la sede del Gobierno Vasco en Gran Vía 85, la reunión del V Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2007-2013 (en adelante POPV FEDER 2007-2013), dando inicio la misma a las 10:30 horas. La reunión está copresidida por Dña. Guadalupe Melgosa, Subdirectora Adjunta de la Subdirección General de Administración del FEDER del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y D. Koldo Hualde Mayo, Director de Economía y Planificación del Gobierno Vasco.

La lista de asistentes se adjunta anexa a este documento.

Inicia la reunión el **Sr. Koldo Hualde** que da la bienvenida a las personas asistentes y presenta a las y los miembros de la mesa de dirección del Comité de Seguimiento, integrada por; D. Diego Villalba, administrador del POPV FEDER 2007-2013, que representa a la Dirección General de Política Regional (DG Regio en adelante) de la Comisión Europea, Dña. Guadalupe Melgosa, en representación de la Subdirección General de Administración de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, (organismo que es la Autoridad de Gestión del programa), y D. Jose Antonio Varela, jefe del Servicio de Política Regional de la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco.

El Sr. Hualde explica que el Reglamento 1083/2006 establece, que anualmente se debe remitir a la Comisión un Informe sobre el desarrollo de la ejecución de cada Programa Operativo, el cual debe ser estudiado y aprobado por el correspondiente Comité de Seguimiento. Así la principal tarea de la reunión de trabajo será analizar el documento "Informe Anual 2011" de seguimiento de la situación y avance de la ejecución del POPV FEDER 2007-2013, remitido a las y los miembros del Comité de Seguimiento, cuyas aportaciones a este informe agradece.

Como observación previa sobre lo acontecido en 2011 resalta que el rigor de las auditorias sobre los programas y acciones del Gobierno Vasco que incluye el PO, ha provocado correcciones de gasto certificado (que en algunos casos ha sido del 100% por considerar que la documentación no era suficiente y se debía mejorar), que han supuesto la pérdida de un año en la ejecución del PO respecto de lo programado. Indicó que tanto el Organismo Intermedio como los organismos Gestores del Gobierno Vasco realizan, mediante las auditorias previas, continuos esfuerzos para mejorar y depurar la ejecución de las acciones y el análisis de los gastos presentados a cofinanciación.

Con todo ello, desde la óptica de las Administraciones Públicas Vascas, la situación de la ejecución del PO es satisfactoria, con una ejecución del 59% sobre lo programado para el periodo 2007-2011 y del 42% respecto de todo el periodo. Algunos Organismos Intermedios presentan situaciones mejores, como la Fundación Azaro que ya ha terminado la ejecución de su proyecto ó la Diputación Foral de Bizkaia, que presenta un grado de ejecución del 116% de lo previsto para el periodo 2007-2011.

Cede la palabra a la representante del MINHAP.

La **Sra. Guadalupe Melgosa** indica que a pesar de las dificultades señaladas, el desarrollo del PO del País Vasco puede transmitir un mensaje optimista respecto a su realización en lo que queda de desarrollo del mismo, con las adaptaciones que sean necesarias.

Expone que ha habido algún cambio en el Orden del día respecto a la propuesta remitida previamente, de tal forma que el mismo quedará del modo siguiente:

1. Modificación del Orden del día previsto
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
3. Estudio y aprobación, si procede, del Informe de ejecución de la anualidad 2011, con un apartado dedicado a Comunicación.
4. Situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático.
5. Presentación y aprobación, si procede, de modificación de los Criterios de Selección de Operaciones.
6. Presentación y aprobación, si procede, de las propuestas de modificación del Programa Operativo.
7. Información sobre el Informe de Control Anual 2011.
8. Asuntos varios.

#### **1.- Modificación del Orden del día previsto.**

Se aprueba sin objeciones la modificación del Orden del día.

#### **2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba sin objeciones.

#### **3.- Estudio y aprobación, si procede, del Informe de ejecución de la anualidad 2011.**

La **Sra. Guadalupe Melgosa** presenta unos datos generales sobre la ejecución del PO.

A 31/12/2011, estaban certificados 188 millones de €, que representan el 37,62% del total programado y el 53,34% de lo previsto para el periodo 2007-2011. No es una ejecución avanzada pero la subsanación de las dificultades comentadas al inicio de la reunión permitirá mejorar el ritmo de realización del PO.

Por administraciones, para la Administración General del Estado el gasto certificado es del 38,84% sobre lo programado para el 2007-2011 y del 27,19% para el total del periodo de programación. Cifras que se deben mejorar sensiblemente.

La Administración regional, con casi 102 millones certificados, está en el 53,5% sobre lo programado para 2007-2011 y en el 37,45% sobre el total del periodo de programación.

La Administración local, con 55 millones certificados, se encuentra en el 63,67% de lo programado para 2007-2011 y en el 44,57% sobre el total del periodo de programación.

Por Ejes; el Eje 1, el más importante del PO es también el que presenta mejor ejecución, el 60,73% sobre lo programado a 2011, seguido por el Eje 3 con el 39,92%.

A continuación interviene el **Sr. Jose Antonio Varela** utilizando dos conceptos para explicar el avance del PO en lo que respecta a las Administraciones Públicas Vascas; lo certificado, dinero fiscalizado que llega a Bruselas y que permite los reintegros desde el FEDER y lo ejecutado, de mayor volumen y que recoge los recursos financieros gastados por las Administraciones en actuaciones del PO a las que les falta finalizar con éxito el proceso de justificación y certificación.

Las AAPPVV tenían ejecutado al final del 2011 un total de 201 millones de €, casi el 75% sobre lo programado en el periodo 2007-2011. Debería ser el 100% para una ejecución tranquila pero hay que tener en cuenta que los PPOO tienen dos años extra para certificar. Esta cantidad es exactamente la misma que se dio el año pasado para el mismo concepto, debido a que, en 2011 las AAPPVV tuvieron que descertificar más de 30 millones de €.

En cuanto a la cifra certificada por las AAPPVV, ésta es de 160 millones de €, prácticamente el 60% de lo programado para el periodo 2007-2011.

Para este periodo, el Gobierno Vasco alcanza el 85% en cuanto al concepto “realizado” y el 53% en cuanto a lo certificado.

Por Ejes, el Eje 1 “Innovación y desarrollo empresarial y economía del conocimiento” es el más relevante, y en el mismo, el Gobierno Vasco está representado mediante cinco programas de ayudas del Departamento de Industria; tres referentes a proyectos de I+D+i en las empresas y otros dos de apoyo a la internacionalización de las empresas.

Los programas de apoyo a la I+D+i, son los programas Gaitek, Innotek y Nets, y durante 2011, han intervenido apoyando a más de 900 empresas, la ejecución de más de 660 proyectos y han inducido una inversión privada superior a los 140 millones de €. El nivel de ejecución del Gobierno Vasco en estos programas es del 63%, el mejor nivel por ejes de esta Institución en el PO.

Estos programas de actuación en el ámbito de la I+D+i, presentan niveles de gasto público realizado superiores a lo contemplado en el PO, y podrían aportar gasto subvencionable suplementario a otros instrumentos de apoyo a la I+D+i en las empresas si fuera necesario. También es cierto que es en estos programas de ayudas donde se ha descertificado más gasto elegible.

En el Eje 2 “Medio ambiente y prevención de riesgos” son las Diputaciones Forales de Alava y Bizkaia quienes disponen de proyectos en desarrollo.

En el Eje 3, “Accesibilidad a redes y servicios de transporte” la participación del Gobierno Vasco es relevante, mediante su participación en la realización de la línea III del metro de Bilbao. Esta acción que se inició el año pasado ha cogido velocidad de ejecución y presenta un porcentaje de certificación del 38%.

El Eje 4 “Desarrollo sostenible local y urbano” incluye proyectos de municipios de Bizkaia, así como un proyecto del ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz correspondiente al “apartado Urban” del PO.

El Eje 5, “Asistencia técnica”, recoge recursos del PO, en materia de seguimiento, control, comunicación, etc. Dado que las cifras que figuran en la programación son muy elevadas para el grado de realización, por lo que muy probablemente se planteará un trasvase de recursos hacia otros Ejes, previsiblemente al Eje 1.

Como comentario final indicar que el Gobierno Vasco ha planteado, por procedimiento escrito, un cambio en el programa, tras el correspondiente cambio aprobado por el Comité en los criterios de selección de operaciones. Se trata de la inclusión de un proyecto nuevo que está a la espera de ser utilizado en el marco del PO FEDER. Es un proyecto de excelencia en Investigación (se refiere a la participación del País Vasco en la construcción del centro de investigación europeo para la espalación de neutrones).

La representante de la Diputación Foral de Alava, **Sra. Marta Mendizábal** toma la palabra. Señala que respecto a lo programado para 2011, el gasto ejecutado está en el 75% mientras lo certificado baja al 57%.

En el Eje 1, donde están incluidas las actuaciones más importantes, existen dos programas dirigidos a las empresas, (ambos de mínimos) que presentan un grado de ejecución del 82% y de certificación del 63%. Falta por computar el gasto público de la convocatoria de 2011 con lo que el grado de ejecución del PO se incrementará.

En el Eje 2, también respecto a lo programado a 2011, el grado de ejecución es del 52% y el de certificación del 37%. Este Eje va con retraso debido a un proyecto que se refiere a la recuperación de canteras abandonadas, que se realiza a partir de rellenos de la construcción, y ésta actividad ha descendido notablemente.

El representante de la Diputación Foral de Bizkaia, el **Sr. Eduardo Gandarias**, toma la palabra y realiza un repaso de la situación de los programas y proyectos a desarrollar, tanto por la propia Diputación, como por los 17 ayuntamientos del Territorio Histórico de Bizkaia incluidos en el PO. Esta participación institucional, y el formar parte del PO con proyectos en cuatro Ejes distintos, hace más complicada la gestión para este Organismo Intermedio.

Como consideración general el nivel de certificación respecto al total del periodo es satisfactorio, siendo del 70% en las actuaciones de la Diputación Foral y del 46,7% en las de los ayuntamientos, con un 66,85% para el total.

El % de ejecución es mayor y se sitúa en el 78,63%, con algunas operaciones que han empezado tarde, (en estos momentos están todas iniciadas), estando otras pendientes de pasar la verificación previa (art.13). Además se va a realizar una revisión de lo pendiente de realizar en los ayuntamientos por si fuese necesaria una reprogramación.

A continuación hace una detallada descripción de la ejecución por ejes y operaciones.

En el Eje 1 están los proyectos más importantes del Territorio Histórico de Bizkaia, destacando la construcción del AIC (Automotive Intelligent Center) en el contexto de la categoría de gasto "construcción de centros de investigación y desarrollo tecnológico", que ya está certificado (representa el 46% del total programado en Bizkaia). También destaca la operación Bizkaia Digital para desarrollar la administración digital en Bizkaia, con un grado de certificación del 85%. El resto son pequeñas operaciones de la Diputación Foral o de ayuntamientos con menor grado de ejecución.

En el Eje 2 están programadas operaciones de menor cuantía de la Diputación Foral y de varios ayuntamientos, con distintos grados de ejecución, algunas se han iniciado tarde y otras están finalizadas.

En el Eje 3 están programadas operaciones de varios ayuntamientos que, salvo alguna excepción, están bastante adelantadas.

Una situación parecida se puede indicar para el Eje 4 con participación de la Diputación Foral con una actuación certificada al 50% y pequeñas operaciones de varios ayuntamientos, en muy distinta situación (alguna certificada al 100% y otras sólo iniciadas)

El nivel de realización que reflejan los indicadores está en consonancia con las cantidades certificadas.

El representante de la Diputación Foral de Gipuzkoa, el **Sr. Sebastián Zurutuza**, expone a continuación la información referente a esta Institución.

Los datos de ejecución en el caso de Gipuzkoa no son los deseados. Tal y como se informó en el Comité de Seguimiento del año anterior se han incluido nuevas actuaciones, entre las que cabe destacar; el proyecto BIODONOSTIA, un Convenio de colaboración entre la Diputación Foral de Gipuzkoa, la Fundación Kutxa y la Asociación Biodonostia para fomentar la investigación aplicada en el ámbito biosanitario, y el proyecto SMART GRID, otro Convenio de colaboración entre la Diputación Foral de Gipuzkoa con los centros de investigación IK4 y GAIA, para trabajar en el diseño y puesta en marcha de una Red inteligente de energía

experimental en Gipuzkoa, (se pretende que sirva de plataforma de evaluación de nuevos productos y equipos para que las empresas del Territorio Histórico puedan validar sus propios sistemas de generación, carga, almacenamiento y distribución de energías limpias y renovables).

El grado de ejecución de la Diputación Foral de Gipuzkoa sigue siendo reducido a pesar de incluir dichas actuaciones, por tanto, se va a solicitar la modificación de la participación de la Diputación Foral de Gipuzkoa en el PO, como se explicará más adelante.

La **Sra. Ainara Basurko**, directora de la Fundación Azaro, indica que el proyecto programado, la creación de un “centro de emprendizaje e innovación en la comarca de Lea-Artibai” se inauguró en octubre de 2010.

En 2011 han tenido tres diferentes auditorias que han concluido que sobre un gasto certificado de 3,3 millones de €, se debían descertificar 186.000 €. Se procederá en breve a su realización, así como a presentar a certificación nuevo gasto certificable correspondiente a otros conceptos.

Interviene el **Sr. Jose Antonio Varela** indicando que en el avance evolutivo de 2011 del PO se ha realizado una importante actualización de indicadores, subsanando las ausencias indicadas por la Comisión en anteriores Comités. En lo que respecta al Gobierno Vasco existen indicadores con datos superiores al 100% respecto a lo previsto en 2010 (evaluación intermedia) y con previsión de cumplimiento de las previsiones a 2013, cuando se realizará una nueva evaluación estratégica de esta información.

Esta tarea, solicitada por la Comisión, cumple lo establecido para el PO y prepara el camino al nuevo periodo de programación, en el que la medición de la realización por indicadores tomará una trascendencia mucho mayor.

La **Sra. Guadalupe Melgosa** indica que efectivamente en el Informe anual de 2011 se refleja el esfuerzo realizado en cuanto al seguimiento de indicadores y que en los próximos PPOO este tipo de seguimiento tendrá mucha más importancia.

Para los Organismos Intermedios de la Administración General del Estado que no están presentes, por parte del ICEX indicar que sumado lo certificado y lo pendiente de revisión ex ante (art.13), la ejecución se sitúa en el 80% respecto a lo programado en el periodo 2007-2011.

Para el Ayto de Vitoria-Gasteiz y con la misma referencia, el nivel de ejecución es del 23%. Este OI está buscando la forma de acelerar la ejecución de los proyectos, e indica que sus indicadores están sin cuantificar porque son datos a grabar cuando finalice el proyecto.

La **Sra. Laura Diez**, consejera técnica de la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i del MICIN, expone el avance en la ejecución de sus programas.

Este OI tiene proyectos en el Eje 1 en dos Categorías de gasto, el 01 y el 02. El primero de ellos dedicado a apoyar actuaciones de I+D, se efectúa mediante convocatorias anuales y a finales de 2011 presenta una ejecución de 12,7 millones de €, habiendo regularizado los anticipos certificados.

En cuanto a la segunda categoría de proyectos, son ayudas a infraestructuras de I+D y se realiza por medio de convocatorias y convenios. Presenta un nivel de ejecución bajo que se va a resolver mediante nuevos convenios con la CAE que ya se están desarrollando.

En cuanto al problema informático que les impedía grabar la ejecución de indicadores, parece ser que lo tienen resuelto, aunque no figura en el informe anual.

Interviene la **Sra. M<sup>a</sup> Jesús Toledo** por el Instituto de Salud Carlos III, y expone que este Organismo Intermedio tiene tres tipos de proyectos en el Eje 1; proyectos de I+D, infraestructuras y redes de investigación en cooperación.

A finales de 2011, el primer tipo de proyectos tenía un nivel de certificación del 90%, el segundo el 50% y el tercero el 35%.

Donde se prevé mayor dificultad de ejecución es en los proyectos de infraestructuras, ya que reglamentariamente se deben realizar en centros nacionales de salud, por lo que probablemente deberán pasar recursos a proyectos de I+D y no prevén dificultades para cubrir las cantidades globales asignadas a este OI.

A continuación **D. Aitor Romero**, técnico de la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco expone las acciones de control financiero realizadas durante el año 2011.

La Oficina de Control Económico (OCE) del Gobierno Vasco, debe entregar a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) antes del final de cada año, un Informe Anual de Control y un Dictamen, para que ésta a su vez, tramite a la Comisión antes del 31 de diciembre de cada año, un único Informe Anual de Control y un Dictamen junto con el resto de Informes de los diferentes programas.

En diciembre de 2010, la OCE remitió un Dictamen y un informe a la IGAE, que a su vez, elaboró y remitió su Dictamen e Informe Anual de Control a la Comisión. En marzo, por diferentes motivos, pero básicamente por estar el trabajo de control sin finalizar, la Comisión interrumpió los pagos al POPV. En mayo, la OCE remitió una Addenda con los datos complementarios referentes a las 4 auditorías de sistemas de los OOII de la CAE (sin problemas especiales) y a las 136 auditorías de operaciones del Gobierno Vasco y de la Diputación Foral de Álava, con los siguientes resultados: un error aleatorio del 3,27%, que se extrapoló al resto de operaciones certificadas y no auditadas del GV y la DFA. Los errores sistémicos representaron el 24% del gasto analizado (por errores en el cómputo de gastos indirectos, procedimiento de cálculo de gastos de bolsas de viaje no aceptados, y falta de informe sobre el efecto incentivador de las inversiones apoyadas).

Por estos motivos, el Gobierno Vasco realizó una solicitud de reembolso negativa superior a los 29,8 millones de euros, y la DFA otra por 50.679 euros, además de 36.900 € por verificaciones administrativas del artículo 13.

**D. Jose M<sup>a</sup> Berasain**, técnico de la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco explicó la constitución de un Comité Técnico de Seguimiento Ambiental.

Conforme al principio horizontal de seguimiento de las condiciones ambientales del PO, en noviembre de 2011 se constituyó un Comité Técnico de Seguimiento Ambiental, con técnicos de la DEP y de la Dirección de Planificación Ambiental del Gobierno Vasco.

Durante 2011, el Gobierno Vasco en su revisión de indicadores, introdujo dos nuevos indicadores con carácter ambiental, referentes a proyectos y empresas de nueva constitución de base I+D. El comité realizó un análisis de la información sobre el modo en que se determinan y se cuantifican estos indicadores. En relación con la realización de la línea III del metro de Bilbao, la obra cuenta con los Informes y Declaraciones de Impacto Ambiental pertinentes para sus diferentes tramos.

La **Sra. Angeles Gayoso** presenta una aportación sobre la Comunicación del PO.

En el año 2011 se dispuso de los datos de la evaluación intermedia del plan de comunicación del PO del País Vasco. La evaluación califica bien la estrategia del mismo, su coherencia de objetivos, el sistema para medir el avance de las acciones, así como la calidad de las mismas.

Recomienda a futuro, a los Organismos Intermedios que se realice un mayor esfuerzo de comunicación para que sus acciones en materia de información y publicidad se correspondan

con la relevancia y el desarrollo del PO. Además el PO ha elevado las previsiones de indicadores de comunicación, lo que indica que este sistema de seguimiento funciona.

La Autoridad de Gestión por su parte está realizando las actuaciones que le corresponden; actos anuales de comunicación, publicación de listas de beneficiarios en página web, conmemoración del día de Europa (que también lo han realizado muchos Organismos Intermedios), etc.

En el último punto del orden del día se van a presentar ejemplos de buenas prácticas de dos DDFF, y ya figura en la base de datos una buena práctica de la Fundación Azaro. Por primera vez se cuenta con una base de datos de buenas prácticas de operaciones aspecto sobre el que la Comisión ha insistido mucho.

Es destacable la buena práctica en comunicación que representa Bizkaia Digital, bien resuelta y bien comunicada a la ciudadanía, junto con la indicación de la colaboración del FEDER.

Finalmente anima a todos a comunicar y difundir a la ciudadanía lo que se hace y la participación del FEDER en lo que hace en el marco del PO. Comparativamente, muchos países de Europa saben vender mejor las cosas que hacen.

La **Sra. Guadalupe Melgosa** cede la palabra a las personas representantes de los organismos de políticas horizontales que quieran intervenir.

Toma la palabra la **Sra. Raquel Raposo**, representante de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer-, miembro permanente del Comité de Seguimiento del PO.

En cuanto a la integración de la perspectiva de género en el PO y en concreto en el informe anual 2011, reiterar que se recogen pocos indicadores de seguimiento en materia de igualdad, son sólo tres y dos indican bajo cumplimiento.

Es necesario identificar nuevas acciones y una nueva estrategia para incorporar la igualdad de género en los programas cofinanciados por los fondos comunitarios. Por otra parte, también hace falta dar más visibilidad a lo que se hace, que a menudo no queda suficientemente reflejado en los informes anuales.

Para mejorar estas situaciones, en el periodo actual y en el próximo, se ha retomado la colaboración entre Emakunde y los Organismos Intermedios del FEDER y del FSE, con el fin de definir actuaciones conjuntas y mejorar la visibilidad del trabajo en igualdad de mujeres y hombres. Así, en 2011 se desarrolló una jornada con los Organismos Intermedios del FSE y FEDER, y los Organismos Gestores y Colaboradores de ambos PPOO, para identificar acciones de mejora a futuro e iniciar la puesta en práctica de alguna de ellas en 2012.

En relación con esta cuestión interviene **Dña. Eva Armesto** de la Diputación Foral de Bizkaia indicando que tienen en cuenta el tema de igualdad de oportunidades en todas sus actuaciones; revisión de manuales incorporando recomendaciones del Instituto Nacional de la Mujer y Emakunde sobre utilización de lenguaje, búsqueda de imágenes que no reproduzcan estereotipos, cuando es posible introducción de indicadores por sexo. Así mismo indica que como Institución, participan en los plenarios de la Red de Políticas de Igualdad, y colaboran en el proceso indicado anteriormente de acciones conjuntas de Emakunde con los responsables del FEDER y FSE del Gobierno Vasco.

Interviene el **Sr. Jose Antonio Varela** para recalcar que el informe anual es una recapitulación de los acontecimientos del año que se pretende sea exhaustivo y detallado. La Dirección de Economía y Planificación, como secretaria del Comité de Seguimiento indica que el informe es propiedad de todos y son bienvenidas las aportaciones al mismo. Ofrece el mismo a la participación de Emakunde. También hace extensivo el ofrecimiento a otras entidades que forman parte del Comité de Seguimiento, como el Comité Económico y Social de la CAE.

La **Sra. Raquel Raposo** indica que Emakunde ha realizado el esfuerzo de incorporar cuestiones en el informe anual de 2011, pero que quien conoce bien lo que se hace son los organismos gestores. Emakunde quizás pueda contribuir a que esos organismos gestores puedan identificar mejor las cuestiones que en materia de igualdad de oportunidades ya desarrollan y no son conscientes.

A continuación interviene **D. Diego Villalba** indicando que en esta ocasión se está quedando con pocos argumentos.

Desde la Comisión era una queja habitual el extremo detalle de la información financiera en los informes anuales, que no se correspondía con información del avance físico, y resultaba difícil para los gestores comunitarios de los PPOO explicar el avance de los programas operativos. Por tanto valora el esfuerzo de los distintos organismos por presentar una foto real de cómo está el PO FEDER del PV.

El informe anual es admisible ya que cumple los requisitos reglamentarios; información correcta, que cumple los requisitos mínimos establecidos y ha mejorado mucho la información cualitativa.

Se aprecia el avance del programa y de sus Ejes, especialmente en el Eje 1, el fundamental del PO, con claros datos de avance.

Sucede lo mismo en relación con la base de datos de buenas prácticas, que aunque es un requisito reglamentario, hace años que la Comisión lo viene reclamando en los encuentros anuales, para poder explicar en Bruselas lo que se hace bien. Es fácil visualizar una obra de infraestructuras, pero no otros proyectos de más calidad.

El tema de la igualdad de oportunidades es complicado. La Comisión lleva años recalando su importancia y se ha avanzado, desde la mera reclamación de indicadores por sexo a una integración progresiva en la programación y en los requisitos de los PPOO.

Sobre el papel es fácil proponerlo pero no llevarlo a la práctica. La Comisión solicita a los órganos dedicados específicamente a la igualdad de oportunidades, ideas y propuestas. Además se está preparando el marco para el próximo periodo 2014-2020 y una forma de avanzar sería que los organismos de igualdad de oportunidades estuvieran presentes en los futuros PPOO, desde la fase de preparación de los mismos, aportando sus puntos de vista.

Tras esta intervención toma la palabra la **Sra. Guadalupe Melgosa** que procede a dar por aprobado formalmente el informe de la anualidad 2011 del PO FEDER PV 2007-2013, que se transmitirá a la Comisión para su trámite en la misma.

#### **4.- Situación del P.O. en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático.**

La **Sra. Guadalupe Melgosa** expone a continuación la situación del PO en relación con la regla N+2.

Conforme al Reglamento 1083/2006 se debe realizar la utilización, -certificación y declaración- de las dotaciones financieras asignadas a un año, con un margen de tiempo máximo de dos años posteriores, o de lo contrario se puede producir una liberación automática de fondos.

A 31/12/2011 se deben justificar los datos de las previsiones programadas para finales de 2009. Para este año estaba programada una ayuda del FEDER de 77,5 millones de €, mientras que la ayuda declarada a finales de 2011 era de 86,2 millones, que sumados a los 18 millones de anticipos, da un total declarado de 104,2 millones de €, lo que supone el 134,5% de lo exigible.

Además, respecto del cumplimiento de la regla N+2 para este año 2012, se puede avanzar que con datos actualizados en mayo de la aplicación Fondos 2007, la ayuda declarada asciende a 99,9 millones de €, que sumados a los 18 de los anticipos, supone un total declarado de 117,9 millones, lo que representa el 100,6% de lo programado a finales de 2010, cifra que asciende a 117,2 millones de €.

## **5.- Presentación y aprobación, si procede, de modificación de los Criterios de Selección de Operaciones.**

Se han presentado dos propuestas de modificación de los Criterios de Selección de Operaciones.

Una de ellas corresponde al ICEX, y la solicitud consiste en introducir un nuevo programa de ayudas "ICEX-Next" de apoyo a la internacionalización de las empresas, en la categoría de gasto 08 "otras inversiones en empresas". El detalle de la propuesta se ha remitido a los miembros del Comité de Seguimiento, junto con el resto de la información previamente remitida por la secretaría técnica.

La otra propuesta corresponde a la Diputación Foral de Gipuzkoa, para cuya presentación se pasa la palabra al representante de esta Institución.

El **Sr. Sebastián Zurutuza**, expone que se presentan por parte de la Diputación Foral de Gipuzkoa solicitud de modificación de los criterios de selección de operaciones de dos actuaciones, la Red de Vías Ciclistas de Gipuzkoa y la Regeneración de la Bahía de Pasaia.

Por un lado y en relación a la red de vías Ciclistas de Gipuzkoa, se mencionan algunos datos que hacen ver el incremento de usuarios de los bidegorris y la sustitución del uso del coche por la bicicleta, que realizan los ciclistas cotidianos.

El fomento de la movilidad sostenible constituye una prioridad para la Diputación Foral de Gipuzkoa. La construcción de una red de vías ciclistas a lo largo de todo el territorio tiene como objetivos el impulso a la movilidad sostenible y la reducción de la contaminación y del impacto medioambiental, así como la prevención del cambio climático. El objetivo es reducir los desplazamientos en automóvil en los traslados de movilidad obligada, es decir, para acudir al trabajo, a centros de enseñanza o para la realización de gestiones diversas.

Todo ello, en un territorio como el de Gipuzkoa con una muy elevada densidad de tráfico por carretera. Los bidegorris se orientan así mismo a la conexión entre localidades próximas y la creación de enlaces con servicios públicos de transporte.

En cuanto a la Regeneración de la Bahía de Pasaia.

Se indican datos sobre nivel de renta e índices de paro de los municipios de la zona; Pasaia, Errentería y Lezo, que hacen ver que la Bahía de Pasaia constituye un área desfavorecida desde la perspectiva social, económica y medioambiental, de Gipuzkoa.

La regeneración de esta área contempla un conjunto integrado de actuaciones, ya iniciadas y dirigidas a; la mejora ambiental del área, la urbanización de entornos urbanos deteriorados, mejora de accesos, rehabilitación de edificios públicos, construcción de equipamientos socioculturales y deportivos, así como de impulso a la actividad económica y al empleo, a través de la construcción de una nueva lonja pesquera.

Estas actuaciones contribuyen a la mejora de la calidad ambiental y urbana y de los espacios públicos en la zona, que presenta importantes déficits, y contribuyen así a mejorar la calidad de vida, y las oportunidades de desarrollo económico y de empleo, para las personas y actividades económicas del área.

**Dña. Guadalupe Melgosa**, indica que, al no haber opiniones en contra, se procede a aprobar ambas modificaciones de los Criterios de Selección de Operaciones, en el sentido solicitado por ambos organismos.

#### **6.- Presentación y aprobación, si procede, de modificación del Programa Operativo.**

La **Sra. Guadalupe Melgosa** cede nuevamente la palabra al representante de la Diputación Foral de Gipuzkoa, **Sr. Sebastián Zurutuza**, para que intervenga en este punto del orden del día, referente a la solicitud por parte de este Organismo Intermedio de realizar una modificación del Programa Operativo.

Se expone el reducido grado de ejecución de los proyectos gestionados por la Diputación Foral de Gipuzkoa, como consecuencia principalmente de los cambios socioeconómicos acaecidos en los últimos años, que han afectado al desarrollo de las actuaciones previstas inicialmente. Se señalan algunos indicadores socioeconómicos que reflejan dichos cambios.

Este cambio de la situación económica, origina una merma de la recaudación y motiva una reasignación del gasto de la Diputación, provocando que actuaciones previstas a desarrollar en el PO, en un escenario programado de expansión económica, no se hayan realizado.

Es por ello que se presenta una propuesta de modificación de la participación de la Diputación Foral de Gipuzkoa en el POPV FEDER 2007-2013:

Se solicita la reasignación de 1.215.140 € de gasto programado, desde el Eje 1, tema prioritario 09 "otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial", al Eje 3, tema prioritario 24, "carriles bici".

La reasignación de 12.749.170 € de gasto programado en el Eje 1, tema prioritario 13 "servicios y aplicaciones para el ciudadano", que se transferirían por un importe de 5.649.170 € al Eje 3, tema prioritario 24, "carriles bici" y el resto, 7.100.000 €, al Eje 4, tema prioritario 61, "proyectos integrados para la regeneración urbana y rural".

La **Sra. Guadalupe Melgosa** indica que la modificación planteada por la Diputación Foral de Gipuzkoa supone un trasvase de recursos entre Ejes y requiere por tanto una aprobación expresa por la Comisión.

Con la aprobación de la propuesta por parte del Comité de Seguimiento, se debe realizar la tramitación de la solicitud a la Comisión, junto con dos informes; uno referente a la justificación de la propuesta de modificación (que lo debe hacer el organismo que la presenta) y otro sobre el impacto de la reprogramación en la evaluación ambiental.

Toma la palabra **D. Diego Villalba**. Expone que, en cuanto al procedimiento, se ha presentado una propuesta con un cuadro explicativo de las modificaciones de las previsiones de gasto para las distintas Categorías de gasto de la D F de Gipuzkoa implicadas, y la situación está clara.

La Comisión lo que necesita ahora es un cuadro con la integración de estas modificaciones que se proponen, en el conjunto del PO, en sus cuadros financieros por Ejes y Categorías de gasto. Cuando estén disponibles se deben tramitar a Bruselas.

Está pendiente de resolución otra solicitud de modificación del PO; la propuesta de modificación de la tasa de cofinanciación, que en principio no plantea problemas, y lo mejor sería incorporar ambas solicitudes de modificación en una misma resolución.

En cuanto al fondo de la modificación que propone la Diputación Foral de Gipuzkoa, en los últimos meses se han presentado propuestas sobre las que el Comisario ha expresado sus dudas. Las actuaciones sobre el sector productor tienen menos demanda, por la situación de

crisis, y se presentan solicitudes para transferir recursos a infraestructuras. Esto es difícil de justificar y tramitar en la Comisión.

Sin embargo la propuesta de la Diputación Foral de Gipuzkoa es defendible. Las ayudas al sector productor vía empresas no están teniendo demanda suficiente, pero si se canalizan a través de actuaciones integradas de desarrollo urbano, pueden ser aceptadas ya que siguen teniendo impacto en el sector productivo.

También la apuesta por los bidegorris es una gran idea como respuesta barata y alternativa al transporte por carretera.

Interviene el **Sr. Jose Antonio Varela** para indicar, en el orden práctico, que se puede concluir que el Comité de Seguimiento aprueba la propuesta de modificación presentada por la Diputación Foral de Gipuzkoa. Esta, además, deberá incorporar el contenido de sus modificaciones en la aplicación Fondos 2007, para que se produzca las modificaciones del PO, de sus datos y cuadros. Por otra parte, se deben modificar también los indicadores, reduciendo unos e incorporando otros.

En cuanto a la modificación de los Criterios de Selección de Operaciones tratado en el punto anterior, la DEP como secretaria técnica, dado que han sido aprobadas las modificaciones propuestas, realizará una nueva versión de las mismas y las remitirá a los miembros del Comité de Seguimiento.

## 7.- Información sobre el Informe de Control Anual 2011.

La **Sra. Guadalupe Melgosa** explica que las obligaciones reglamentarias también establecen que en los Comités de Seguimiento se debe dar información sobre las actuaciones de la autoridad de auditoría. En este caso, como resultado del Informe de Control Anual de 2011 general del estado, para varios programas operativos, regionales ó pluriregionales, la Comisión ha emitido cartas indicando la interrupción de pagos de las declaraciones de pago pendientes.

En el caso del PO del PV la carta de interrupción de pagos se refiere al tramo regional del mismo y se basa en; la no finalización de los controles por parte del órgano de auditoría responsable del control regional, -la Oficina de Control Económico del Gobierno Vasco-, además de en el hecho de haberse superado el umbral de materialidad del 2% en los informes de auditoría finalizadas y en borrador.

Ya se está trabajando para superar esta situación y a fecha de hoy la OCE ha presentado una Addenda al Informe Anual, con un plan de Acción para subsanar las deficiencias encontradas.

Es una situación que se está produciendo en muchos Programas Operativos y la Autoridad de Gestión está trabajando con la Intervención General del Estado, quien debe validar todas las propuestas de actuación a realizar hasta restablecer la normalidad. Solicita cierta flexibilidad a la Comisión a la hora de supervisar los procedimientos.

Interviene el **Sr. Jose Antonio Varela** indicando que se echa en falta la presencia de la autoridad de Auditoría para explicar sus conclusiones en relación con el avance del control financiero del programa en su integridad.

Como Organismo Intermedio responsable de parte de la gestión del PO, la DEP va a incorporar un Plan de Acción, (ya figura en la Addenda de la OCE), que se resume en identificar los errores aleatorios y sistémicos, cuantificarlos y eliminarlos de las certificaciones realizadas, mediante certificaciones negativas.

En cuanto al proceso integral y sistemático de gestión y control, la DEP ha trabajado para buscar lugares de encuentro con la OCE, tratando de lograr puntos de vista comunes en cuanto a las correcciones a realizar. Estimamos que el total de la misma será de unos 3 millones de € para las Administraciones Públicas Vascas objeto del Plan de Control de 2011,

con un error puntual por debajo del límite crítico del 2%. Además se integran las correcciones propuestas por la OCE en el proceso de control previo a la certificación para evitar realizar los mismos errores en el futuro.

Si la OCE acepta el Plan de Acción, y lo tramita a la IGAE para su admisión y tramitación a la Comisión, desde la DEP se estima que la Comisión podría aceptarlo y levantar la interrupción de pagos. En caso contrario entraríamos en un proceso de suspensión del programa, y habría que discutir otra opción con la Autoridad de Auditoría.

Interviene **D. Diego Villalba** indicando que todos estamos sometidos a presión para dar fe de la regularidad de las operaciones que se están cofinanciando. La Comisión tiene la presión del Tribunal de Cuentas, del Parlamento Europeo y del Consejo, quienes al final aprueban el presupuesto cada año y exigen garantías, y una de las vías de ofrecer esas garantías son los Informes Anuales de Control.

El Informe de 2011 se refiere a las auditorías realizadas entre julio de 2010 y junio de 2011, y a 31/12/2011 se debía haber presentado el Informe Definitivo y un Dictamen sobre el grado de fiabilidad del gasto auditado, incorporando la evaluación de las auditorías realizadas, y habiéndose realizado el trámite de estudio de las alegaciones presentadas.

Sin embargo a finales de 2011, los controles de la OCE no estaban finalizados, (lo que implica deficiencias en el sistema de control que tiene encomendado, además de falta de posibilidades de presentar y estudiar las alegaciones pertinentes para tratar de disminuir el índice de error) y ante esta situación de falta de garantías, la Comisión no tiene otra opción que la interrupción de pagos, ya que no dispone de recursos para poder desplazarse a analizar la situación de los diferentes PPOO.

La Comisión lamenta que no esté presente la OCE para explicar la situación. Aunque hoy hay una reunión en Madrid de diferentes organismos de auditoría de fondos comunitarios, alguna persona podría haber presentado en el comité una explicación. Ya el año pasado la situación fue similar en cuanto al incumplimiento de plazos por la OCE, y ésta indicó que tomaría medidas para que no se volviese a repetir.

¿Qué vía propone la Comisión para avanzar? Desde Bruselas se insiste en que la autoridad de auditoría debe participar desde la fase de preparación de las convocatorias y ordenes de ayudas, para tratar de evitar los errores de interpretación sobre las actuaciones. La OCE debe analizar las convocatorias desde la óptica de la normativa vasca y la comunitaria, y debe realizar este trabajo previo junto con los gestores.

Solicita intervenir **D. Jose Antonio Varela** para explicar que es necesario evitar el mensaje equivoco de que el rigor de la OCE a la hora de validar programas de ayudas al sector económico tiene carencias. Los letrados del Gobierno Vasco conocen perfectamente la normativa comunitaria y las normas de ayudas de estado, etc., y la regulación de la actividad económica desde la Administración Vasca se hace correctamente.

Otra cosa es que el proceso de auditorías creado, lleva a que intervengan auditores con una interpretación propia de la normativa comunitaria a aplicar, creándose pseudo normas que contradicen actuaciones de los gestores.

Como autoridad regional de gestión del PO, y también a veces desde el estado, repetidamente se viene solicitando más claridad en las normas a aplicar para evitar los problemas de las diferencias de interpretación, ya que muchas veces el problema es éste y no la falta de información ó la pista de auditoría.

Sin embargo el final es siempre el mismo, la descertificación. No se puede acudir a un tercero que juzgue las diferencias de interpretación. Esto se debe a la falta en la Comisión de un procedimiento administrativo regulado (la Comisión no tiene ley de procedimiento administrativo), que establezca un lugar donde se puedan analizar y conciliar las diferencias, de

tal modo que la única opción es tratar de convencer una y otra vez a quien tiene en exclusiva la capacidad de decidir.

Este es un problema que debería plantearse para el próximo periodo de programación, aunque quizás la buena noticia sea que en el desarrollo del mismo debemos dedicar más esfuerzos al seguimiento de indicadores de ejecución que a controles financieros.

La **Sra. Guadalupe Melgosa** se muestra de acuerdo con esta explicación sobre la falta de una instancia que al final modere estas situaciones, a menudo fruto de problemas de interpretación. Resalta así mismo la importancia que se ha de prestar por parte de todos a la fase de borrador de las auditorías, donde se deben buscar las aclaraciones a las diferencias vía alegaciones.

## 8.-Asuntos varios

La **Sra. Guadalupe Melgosa** expone información sobre la ejecución del PO Pluriregional “Fondo Tecnológico”.

Éste es el PO del FEDER que cuenta con mayor dotación financiera, 2.248 millones de €, de los que a fecha de mayo de 2012 se han ejecutado 574,5 millones, es decir, el 25,59% del mismo, cifra de ejecución claramente baja.

Las actuaciones previstas a realizar en el País Vasco tienen una asignación en este PO de 29,2 millones de €, (el 1,3% del total del PO), de los que se han ejecutado 18,6 millones, es decir el 63,7%, que refleja una ejecución óptima de la asignación correspondiente a la Comunidad Autónoma del País Vasco.

A continuación, se pasa a la exposición de ejemplos de buenas prácticas del PO FEDER del PV, tanto de operaciones como de comunicación, que presentan los Organismos Intermedios Diputación Foral de Bizkaia y Diputación Foral de Gipuzkoa.

Toma la palabra **Dña. Eva Armesto** de la Diputación Foral de Bizkaia para exponer las buenas prácticas de esta Institución.

Realiza una exposición detallada de dos buenas prácticas de actuaciones, conforme al guión establecido para el reconocimiento de una operación como buena práctica;

- Construcción de Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Bizkaia, el caso de AIC (Automotive Intelligence Center), centro de investigación en el sector de la automoción.

-Bizkaia Digital, “BiscayTik”, sobre desarrollo de la administración electrónica en Bizkaia.

A continuación desarrolla una exposición sobre el proyecto Bizkaia Digital, “BiscayTik”, como ejemplo de buena práctica en comunicación, analizada conforme a los requisitos existentes para la consideración de este tipo de buena práctica.

Interviene **Dña. Bittori Zabala** de la Diputación Foral de Gipuzkoa, que presenta un ejemplo de buena práctica de operaciones, el proyecto “emugi”, (Elgoibarko Mugikotasun Iraunkorra- Movilidad Sostenible en el municipio de Elgoibar), una iniciativa de movilidad sostenible, basada en el uso compartido de vehículos eléctricos.

Y no habiendo más asuntos que tratar **el Sr. Koldo Hualde** da por concluida la sesión a las 13:30 horas, agradeciendo de nuevo a los presentes el trabajo realizado.

## ANEXO I

### RELACION DE ASISTENTES AL Vº COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL P.O.P.V. FEDER 2007-2013

#### **Copresidentes**

- D. Koldo Hualde, Director de Economía y Planificación, Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco.
- Dña. Guadalupe Melgosa, Subdirectora Adjunta de la Subdirección General de Administración del FEDER, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

#### **Comisión Europea**

- D. Diego Villalba De Miguel, responsable del PO del País Vasco, DG REGIO.

#### **Administración General del Estado**

- Dña. Teresa Cubillo, Consejera Técnica, Subdirección General de Administración del FEDER del MINHAP.
- Dña. Angeles Gayoso, Vocal Asesora, Dirección General fondos Comunitarios, MINHAP:
- Dña. Laura Diez,. Jefa de Área de Evaluación y Seguimiento de Programas, DG Investigación, Ministerio economía y Competitividad.
- Dña. Mª Jesús Toledo, Jefa de Área de Seguimiento de Proyectos, Instituto de Salud Carlos III.

#### **Administración Autonómica, Local y otras Instituciones**

- Dña. Begoña Ochoa, Directora de Política Científica, Gobierno Vasco.
- Juan José Borja Belandía, Jefe de Servicio de Asuntos Europeos, Diputación Foral de Álava.
- Dña. Marta Mendizábal Quintana, Técnica de Fondos Europeos, Diputación Foral de Álava.
- Dña. Eva Armesto, Jefa de Servicio de Gestión de Fondos Europeos, Diputación Foral de Bizkaia.
- D. Eduardo Gandarias, Jefe de Sección de Fondos Europeos, Diputación Foral de Bizkaia.
- D. Sebastián Zurutuza, Jefe de Servicio de Compromisos Institucionales, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Dña. Bittori Zabala, Jefa de Sección de Fondos Europeos, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Dña. Izaskun Aramburu, Técnico Sección Fondos Europeos, Diputación Foral de Gipuzkoa.

- D. José Antonio Varela, Jefe de Servicio de Política Regional, Gobierno Vasco.
- Dña. Ana Requero, Técnica del Servicio de Política Regional, Gobierno Vasco.
- D. Joseba Bombin, Técnico del Servicio de Política Regional, Gobierno Vasco.
- D. Aitor Romero, Técnico del Servicio de Política Regional, Gobierno Vasco
- D. José M<sup>a</sup> Berasain, Técnico del Servicio de Política Regional, Gobierno Vasco.
- D. Fco Javier Gonzalez Lopez, Técnico del Dpto. de Industria, innovación, comercio y Turismo, Gobierno Vasco.
- D. Juan M<sup>a</sup> Otaegui Murua, Presidente del Consejo Económico y Social Vasco.
- D. Felipe Garcia Miravalles, Stario de Formación y Empleo, UGT-Euskadi.
- Doña Ainara Basurko, Directora de Azaro Fundazioa.
- D. José Ignacio Diez Gomez. Técnico Fondos FEADER, Gobierno Vasco.
- Dña. Iratxe Ibañez Llano. Técnica Económico Financiero de ETS.
- Dña. Raquel Raposo Acevedo. Responsable del área de programas y formación de Emakunde.

#### **Asistencia Técnica**

- D. José Miguel Perez, Gerente, IKEI
- D. Roberto Blanco Martin, Consultor, IKEI.
- Dña. Ixone Soroa, Consultora, IDOM.
- Dña. Oihana Eizmendi, Consultora, IDOM
- D. Aitor Zamorano Crespo, Gestores Europeos.

#### **Prensa**

- D. José Ramón Blasco Novales, Redactor Jefe Estrategia Empresarial-Europa .